

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

71

#### NAVALCARNERO

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2025, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir una plaza de inspector/a de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, escala Ejecutiva, grupo A, subgrupo A2, por el sistema selectivo de concurso-oposición, turno promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es:

[http:// www.navalcarnero.es/tablondeanuncios/empleopublico](http://www.navalcarnero.es/tablondeanuncios/empleopublico).

- El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Importe tasas: 27,80 euros.

Navalcarnero, a 26 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/8.332/25)

